

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

**4277**      *Formalización del contrato de servicio del CAIT de Cazorla.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de Alcaldía 377/2016 de 16 de septiembre, se adjudicó el contrato de servicios del CAIT, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Cazorla
- b) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.cazorla.es](http://www.cazorla.es)

*2. Objeto del contrato:*

- a) Tipo. Contrato de servicios
- b) Descripción. Centro de atención infantil temprana 16-9-2016 a 15-9-2017
- c) CPV 85100000-0
- e) Acuerdo marco (si procede).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. BOP 5-9-2016

*3. Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Urgente
- b) Procedimiento. Abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación (concurso)

*4. Valor estimado del contrato:* 64.800 euros.

*5. Presupuesto base de licitación.* Importe neto: 64.800 euros.

*6. Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 16-9-2016
- b) Fecha de formalización del contrato: 16-9-2016
- c) Contratista. APROMSI
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 5.400 €/mes. Importe total: 64.800 euros.

Cazorla, a 23 de Septiembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.